

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO/ARQUEO DE CAJA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 1 de 3

INFORMACIÓN GENERAL

Oficina:	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Seguimiento:	Primer Seguimiento Plan de Acción Institucional – 2020.
Auditor:	Alfredo Armando Jiménez Acuña.

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno OCI, debido a que es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y propone las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización de la gestión.

De tal manera, como lo expone el Departamento Administrativo de la Función Pública: “... la independencia en la evaluación se predica del examen sobre el Sistema de Control Interno y la gestión, realizan personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso.

De otra parte, la objetividad se relaciona con la utilización de un método que permite observar los hechos de la entidad y la gestión de los servidores, de tal forma que las debilidades y conclusiones estén soportadas en evidencias.

2. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

Verificar en la herramienta de gestión Suite Visión Empresarial, el cumplimiento del reporte y frecuencia requeridos de acuerdo con el Anexo 1 de la Resolución 825 de 2018; evaluando los soportes con los cuales se registra el avance del Plan de Acción Institucional.

3. METODOLOGIA

La metodología consiste en verificar el cumplimiento, oportunidad y calidad de los soportes registrados en la Herramienta Suite Visión Empresarial, mediante la cual se mide la gestión del cumplimiento del Plan de Acción Institucional.

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

4.1 Se demuestra el Plan de Acción Institucional/20 publicado antes del 31 de enero/20, dando cumplimiento al Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, el cual se evidencia en la página Web de la Entidad, según módulo de transparencia en la categoría de planeación numeral 6.1.3.3; Plan que se encuentra direccionado con los objetivos estratégicos de la Entidad, de los cuales también trata la Plataforma Estratégica 2019-2022.

4.2 De acuerdo con la estructura del Plan publicado en formato Excel, presenta 6 objetivos estratégicos, 22 proyectos, 48 actividades, 78 tareas y 73 indicadores de evaluación, de los cuales, en el seguimiento realizado para

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO/ARQUEO DE CAJA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 2 de 3

el primer trimestre/20, no se evidenció parametrización en la herramienta Suite Visión Empresarial y por esto no se tuvo alcance a los soportes que debieron ser cargados en la herramienta, lo que deriva en ausencia de indicadores de cumplimiento y avance del Plan en la plataforma, por lo que esta Oficina, solicitó información a la Oficina Asesora de Planeación relacionada con la fecha de disponibilidad del Plan en la plataforma, según oficio ID 74324 del 12 de marzo /20, reiterando por segunda vez esta solicitud el 03 de abril/20, según oficio ID 76893.

5. RESPUESTA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

En respuesta al debido proceso relacionado con anterioridad en el presente informe, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, suministro respuesta al preinforme del seguimiento, según oficio ID 80466 del 12 de mayo/20; **se transcribe lo descrito en la respuesta suministrada.**

“La Oficina Asesora de Planeación desde el mes de Marzo ha desarrollado las acciones pertinentes para la actualización y puesta en funcionamiento la última versión disponible y el ambiente de pruebas de la plataforma SUITE VISIÓN EMPRESARIAL con el fin de brindar herramientas que optimicen, fortalezcan y faciliten el cumplimiento del Plan de Acción del Hospital Militar Central, para ello se ha coordinado con el proveedor PENSEMOS y la Unidad de Informática los requerimientos y las acciones técnicas necesarias para realizar la instalación y puesta en funcionamiento de la plataforma. Teniendo en cuenta la situación de emergencia por la que estamos pasando a causa del COVID-19 a nivel mundial dicha tarea tuvo un retraso, para ello la Oficina Asesora de Planeación tomo las medidas necesarias para dar continuidad con la ejecución, implementación y seguimiento del Plan de Acción Institucional y por ende el acompañamiento permanente con las diferentes Unidades y Áreas que intervienen de manera directa con el desarrollo de las actividades y medición de los indicadores. De acuerdo con la comunicación realizada a la Oficina de Control Interno, donde se indicó la estrategia implementada para dar continuidad al reporte de indicadores y tareas, para ellos se elaboraron formatos estándar de reporte y su vez se les informo que el monitoreo y consolidación de la información reportada del primer Trimestre de la presente vigencia iba a ser por medio de correo electrónico y el cálculo de los resultados se iba a desarrollar de forma manual. Teniendo en cuenta las actividades que se deben desarrollar para consolidar y procesar la información de acuerdo a su complejidad y el volumen de información se les indico que a partir del 27 de Abril la información suministrada estaba disponible para su verificación y revisión en cualquier momento; es importante resaltar que cada indicador y/o tarea cuenta con su documento soporte y así mismo los resultados obtenidos. Los resultados de este ejercicio están en total disponibilidad, se encuentran consolidados y a disposición para ser consultados en el momento que se estime conveniente. Los datos y soportes verificar la información suministrada por las diferentes Unidades y Áreas producto del desarrollo y medición de las actividades y tareas ejecutadas para la implementación del Plan de Acción Institucional. Es importante aclarar que, de forma paralela a la consolidación y procesamiento de la información del primer trimestre, se venían desarrollando toda la parametrización de indicadores y Tareas en la plataforma con el proveedor Pensemos y como resultado de ello el día 28 de Abril se terminó de parametrizar la información de indicadores y tareas en la plataforma. A su vez la Unidad de Informática, junto con el área técnica de PENSEMOS desde el 22 de Abril han desarrollado las actividades necesarias para la instalación del ambiente de pruebas y la actualización de versión de la SUITE VISIÓN empresarial, su estado actual es el siguiente: · El día 30 de Abril, se ha finalizado el proceso de actualización del ambiente de pruebas a la versión 8.6.6-5 en el nuevo servidor destinado. · El día 06 de Mayo se inicia el proceso de instalación, actualización y pruebas del ambiente de producción entre las partes técnicas en los servidores del Hospital Militar Central. Adicionalmente la Oficina ha tenido en cuenta las solicitudes de las diferentes Subdirecciones, Oficinas, Unidades y Áreas para ajustar las actividades que se están desarrollando, teniendo en cuenta la urgencia sanitaria generada por la pandemia mundial del covid19 y que ha tenido un impacto en la gestión del Hospital. En tal sentido, y si la Oficina de Control Interno así lo dispone, se solicita realizar una mesa de trabajo con el fin de socializar el Plan de Acción Institucional 2020 y la

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO/ARQUEO DE CAJA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 3 de 3

forma en como quedó parametrizado para aclarar y solucionar las inquietudes existentes para los futuros seguimientos. De igual forma, realizar la verificación y revisión de la documentación soporte de los indicadores y actividades estratégicas del primer trimestre.”

ANALISIS DE LA RESPUESTA PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Un vez recibida y analizada la respuesta de la Oficina Asesora de Planeación, se realiza el siguiente análisis:

Según la respuesta dada por la OAPL, de fecha 12 de mayo/2020 y realizado el seguimiento de la puesta en funcionamiento de la herramienta Suite Visión Empresarial, evidenciamos que incluso hasta finales del mes de mayo, se observó que la herramienta aún no ha entrado en funcionamiento y de otra parte, los oficios Id. 74324 del 12 de marzo e Id 768963 del 6 de abril, donde se solicitó y recordó sobre la oportunidad en tiempo para acceder a los datos que debieron registrarse en la Suite Visión, se concluye que no se tuvo alcance en el tiempo esperado para realizar el correspondiente seguimiento del primer trimestre en el aplicativo dispuesto; por lo anterior la Oficina de Control Interno, mantiene las observaciones realizadas en el Informe de seguimiento del Primer Trimestre al Plan de Acción Institucional 2020, en el Id 79701 del 06 de mayo. Sin embargo, tratándose de un Plan donde la medición de sus avances es acumulativa, se tendrá en cuenta el avance de los dos periodos, los cuales deberán reflejarse en la SUITE VISIÓN, con sus respectivos soportes, para el siguiente periodo de verificación.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el seguimiento sobre el avance del primer trimestre del Plan de Acción Institucional 2020, en la herramienta Suite Visión Empresarial, se observó debilidad en su funcionamiento y en la disponibilidad del aplicativo tanto para el cargue de los soportes, como para la medición, lo cual, eventualmente, podría derivar frente a la revisión por parte de entes de control externo, un posible incumplimiento por el no funcionamiento de la herramienta y la medición que esta genera.

RECOMENDACIONES

1. Tener en cuenta las actividades que se han desarrollado en el marco de la atención por la pandemia covid- 19, las cuales seguramente impactarán las actividades del Plan de Acción Institucional 2020.
2. Continuar la coordinación correspondiente, que permita cargar en la plataforma, los soportes de la Gestión realizada por las diferentes Oficinas, Áreas y Servicios de la Entidad, debido a que al 18 de mayo/20, no hay acceso para el registro de esta actividad.
3. Realizar las coordinaciones necesarias para impartir las instrucciones y capacitaciones al respecto de la nueva parametrización de la SUITE VISION

Atentamente,



Auditor: Alfredo Armando Jiménez Acuña.
OPS Contratista